



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, junio nueve (9) del año dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso ejecutivo de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.  
- NIT. 891.180.001-1 contra VIVIANA VELANDIA - C.C. 1.115.790.398.  
Radicación: 2023-00350-00.

Como la demanda ejecutiva de mínima cuantía cumple con el lleno de las formalidades legales, el título adjunto presta mérito ejecutivo al tenor de los artículos 82 y 422 del Código General del Proceso; y conforme la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se

### RESUELVE

PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mínima cuantía en favor de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. y en contra de VIVIANA VELANDIA, así:

1. Factura de venta No. 19482665

- 1.1. \$744 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 7 de julio de 2010, más los intereses moratorios desde el 8 de julio de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

2. Factura de venta No. 21074316

- 2.1. \$847 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 4 de agosto de 2010, más los intereses moratorios desde el 5 de agosto de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



3. Factura de venta No. 19976455

- 3.1. \$8.101 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 6 de septiembre de 2010, más los intereses moratorios desde el 7 de septiembre de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

4. Factura de venta No. 20220846

- 4.1. \$13.201 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 5 de octubre de 2010, más los intereses moratorios desde el 6 de octubre de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

5. Factura de venta No. 20472532

- 5.1. \$13.332 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 3 de noviembre de 2010, más los intereses moratorios desde el 4 de noviembre de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

6. Factura de venta No. 20755155

- 6.1. \$13.466 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 6 de diciembre de 2010, más los intereses moratorios desde el 7 de diciembre de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

7. Factura de venta No. 20967586



7.1. \$13.292 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 4 de enero de 2011, más los intereses moratorios desde el 5 de enero de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

8. Factura de venta No. 21219683

8.1. \$13.325 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 1 de febrero de 2011, más los intereses moratorios desde el 2 de febrero de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

9. Factura de venta No. 21495270

9.1. \$13.407 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 3 de marzo de 2011, más los intereses moratorios desde el 4 de marzo de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

10. Factura de venta No. 21722027

10.1. \$13.530 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 4 de abril de 2011, más los intereses moratorios desde el 5 de abril de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

11. Factura de venta No. 21991501

11.1. \$13.664 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 3 de mayo de 2011, más los intereses moratorios desde el 4 de mayo de 2011, a la



tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

12. Factura de venta No. 22242914

- 12.1. \$13.801 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 2 de junio de 2011, más los intereses moratorios desde el 3 de junio de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

13. Factura de venta No. 22486591

- 13.1. \$13.940 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 5 de julio de 2011, más los intereses moratorios desde el 6 de julio de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

14. Factura de venta No. 22745769

- 14.1. \$14.079 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 2 de agosto de 2011, más los intereses moratorios desde el 3 de agosto de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

15. Factura de venta No. 23016695

- 15.1. \$14.220 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 1 de septiembre de 2011, más los intereses moratorios desde el 2 de septiembre de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la



Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

16. Factura de venta No. 23258324

- 16.1. \$14.362 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 29 de septiembre de 2011, más los intereses moratorios desde el 30 de septiembre de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

17. Factura de venta No. 23510562

- 17.1. \$14.578 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 31 de octubre de 2011, más los intereses moratorios desde el 1 de noviembre de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

18. Factura de venta No. 23773929

- 18.1. \$14.796 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30 de noviembre de 2011, más los intereses moratorios desde el 1 de diciembre de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

19. Factura de venta No. 23998999

- 19.1. \$15.092 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 29 de diciembre de 2011, más los intereses moratorios desde el 30 de diciembre de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



20. Factura de venta No. 24252620

- 20.1. \$15.394 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de enero de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de enero de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

21. Factura de venta No. 24540292

- 21.1. \$15.702 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de febrero de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de febrero de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

22. Factura de venta No. 24819918

- 22.1. \$16.016 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de marzo de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de marzo de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

23. Factura de venta No. 25100828

- 23.1. \$16.336 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de abril de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de abril de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

24. Factura de venta No. 25343197



24.1. \$16.436 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 28 de mayo de 2012, más los intereses moratorios desde el 29 de mayo de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

25. Factura de venta No. 25622445

25.1. \$16.455 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de junio de 2012, más los intereses moratorios desde el 27 de junio de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

26. Factura de venta No. 25908018

26.1. \$16.479 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de julio de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de julio de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

27. Factura de venta No. 26156374

27.1. \$16.528 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de agosto de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de agosto de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

28. Factura de venta No. 26427724

28.1. \$16.543 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de septiembre de 2012, más los intereses moratorios desde el 27 de



septiembre de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

29. Factura de venta No. 26705190

- 29.1. \$16.538 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de octubre de 2012, más los intereses moratorios desde el 27 de octubre de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

30. Factura de venta No. 26969488

- 30.1. \$16.546 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de noviembre de 2012, más los intereses moratorios desde el 24 de noviembre de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

31. Factura de venta No. 27256342

- 31.1. \$16.593 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de diciembre de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de diciembre de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

32. Factura de venta No. 27513919

- 32.1. \$16.620 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 28 de enero de 2013, más los intereses moratorios desde el 29 de enero de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

33.Factura de venta No. 27788602

33.1. \$16.419 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25 de febrero de 2013, más los intereses moratorios desde el 26 de febrero de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

34.Factura de venta No. 28059276

34.1. \$12.265 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de marzo de 2013, más los intereses moratorios desde el 28 de marzo de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

35.Factura de venta No. 28362718

35.1. \$12.263 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de abril de 2013, más los intereses moratorios desde el 27 de abril de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

36.Factura de venta No. 28638791

36.1. \$12.334 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de mayo de 2013, más los intereses moratorios desde el 28 de mayo de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



37. Factura de venta No. 28925759

37.1. \$12.390 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de junio de 2013, más los intereses moratorios desde el 28 de junio de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

38. Factura de venta No. 29193879

38.1. \$12.455 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de julio de 2013, más los intereses moratorios desde el 27 de julio de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

39. Factura de venta No. 29464040

39.1. \$12.510 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de agosto de 2013, más los intereses moratorios desde el 27 de agosto de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

40. Factura de venta No. 29791887

40.1. \$15.268 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de septiembre de 2013, más los intereses moratorios desde el 27 de septiembre de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

41. Factura de venta No. 30059106



41.1. \$12.554 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 28 de octubre de 2013, más los intereses moratorios desde el 29 de octubre de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

42. Factura de venta No. 30912072

42.1. \$12.462 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24 de enero de 2014, más los intereses moratorios desde el 25 de enero de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

43. Factura de venta No. 31186003

43.1. \$12.746 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de febrero de 2014, más los intereses moratorios desde el 22 de febrero de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

44. Factura de venta No. 31467341

44.1. \$8.501 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de marzo de 2014, más los intereses moratorios desde el 22 de marzo de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

45. Factura de venta No. 31765237



45.1. \$12.871 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25 de abril de 2014, más los intereses moratorios desde el 26 de abril de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

46. Factura de venta No. 32060289

46.1. \$16.939 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de mayo de 2014, más los intereses moratorios desde el 22 de mayo de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

47. Factura de venta No. 32347694

47.1. \$9.040 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24 de junio de 2014, más los intereses moratorios desde el 25 de junio de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

48. Factura de venta No. 32654957

48.1. \$17.084 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de julio de 2014, más los intereses moratorios desde el 24 de julio de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

49. Factura de venta No. 32946618

49.1. \$17.167 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de agosto de 2014, más los intereses moratorios desde el 23 de agosto de



2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

50. Factura de venta No. 33252996

50.1. \$17.182 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de septiembre de 2014, más los intereses moratorios desde el 24 de septiembre de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

51. Factura de venta No. 33539232

51.1. \$17.208 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 29 de octubre de 2014, más los intereses moratorios desde el 30 de octubre de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

52. Factura de venta No. 33819188

52.1. \$13.308 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25 de noviembre de 2014, más los intereses moratorios desde el 26 de noviembre de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

53. Factura de venta No. 34134534

53.1. \$14.077 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de diciembre de 2014, más los intereses moratorios desde el 23 de diciembre de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia



Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

54. Factura de venta No. 34422106

54.1. \$19.363 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de enero de 2015, más los intereses moratorios desde el 27 de enero de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

55. Factura de venta No. 34722345

55.1. \$16.942 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de febrero 2015, más los intereses moratorios desde el 24 de febrero de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

56. Factura de venta No. 35024523

56.1. \$19.818 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24 de marzo 2015, más los intereses moratorios desde el 25 de marzo de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

57. Factura de venta No. 35311721

57.1. \$21.465 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de abril 2015, más los intereses moratorios desde el 24 de abril de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



58. Factura de venta No. 35609849

58.1. \$19.599 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de mayo 2015, más los intereses moratorios desde el 23 de mayo de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

59. Factura de venta No. 359226615

59.1. \$20.486 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de junio de 2015, más los intereses moratorios desde el 24 de junio de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

60. Factura de venta No. 36228324

60.1. \$21.567 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24 de julio de 2015, más los intereses moratorios desde el 25 de julio de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

61. Factura de venta No. 36526546

61.1. \$22.988 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de agosto de 2015, más los intereses moratorios desde el 22 de agosto de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

62. Factura de venta No. 36824092



62.1. \$24.572 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de septiembre de 2015, más los intereses moratorios desde el 23 de septiembre de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

63. Factura de venta No. 37134975

63.1. \$25.791 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de octubre de 2015, más los intereses moratorios desde el 24 de octubre de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

64. Factura de venta No. 37438083

64.1. \$23.365 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24 de noviembre de 2015, más los intereses moratorios desde el 25 de noviembre de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

65. Factura de venta No. 37786758

65.1. \$18.337 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de diciembre de 2015, más los intereses moratorios desde el 23 de diciembre de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

66. Factura de venta No. 38092195



66.1. \$22.498 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25 de enero de 2016, más los intereses moratorios desde el 26 de enero de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

67. Factura de venta No. 38400640

67.1. \$21.478 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de febrero de 2016, más los intereses moratorios desde el 23 de febrero de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

68. Factura de venta No. 38703356

68.1. \$16.851 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de marzo de 2016, más los intereses moratorios desde el 23 de marzo de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

69. Factura de venta No. 39008107

69.1. \$16.235 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de abril de 2016, más los intereses moratorios desde el 22 de abril de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

70. Factura de venta No. 39368826

70.1. \$15.360 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de mayo 2016, más los intereses moratorios desde el 21 de mayo de 2016, a



la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

71. Factura de venta No. 39683671

71.1. \$13.707 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de junio de 2016, más los intereses moratorios desde el 22 de junio de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

72. Factura de venta No. 40017924

72.1. \$19.127 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de julio de 2016, más los intereses moratorios desde el 22 de julio de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

73. Factura de venta No. 40339824

73.1. \$11.847 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de agosto de 2016, más los intereses moratorios desde el 24 de agosto de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

74. Factura de venta No. 40667081

74.1. \$12.407 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de septiembre de 2016, más los intereses moratorios desde el 23 de septiembre de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la



Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

75. Factura de venta No. 40978284

75.1. \$13.147 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de octubre de 2016, más los intereses moratorios desde el 22 de octubre de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

76. Factura de venta No. 41306720

76.1. \$17.972 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de noviembre de 2016, más los intereses moratorios desde el 23 de noviembre de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

77. Factura de venta No. 41618667

77.1. \$11.442 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de diciembre de 2016, más los intereses moratorios desde el 21 de diciembre de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

78. Factura de venta No. 441957878

78.1. \$16.170 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de enero de 2017, más los intereses moratorios desde el 21 de enero de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



79. Factura de venta No. 42307559

79.1. \$5.756 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de febrero de 2017, más los intereses moratorios desde el 22 de febrero de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

80. Factura de venta No. 42627627

80.1. \$12.464 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de marzo de 2017, más los intereses moratorios desde el 22 de marzo de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

81. Factura de venta No. 42953779

81.1. \$15.759 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30 de abril de 2017, más los intereses moratorios desde el 1 de mayo de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

82. Factura de venta No. 43315142

82.1. \$12.744 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de mayo de 2017, más los intereses moratorios desde el 19 de mayo de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

83. Factura de venta No. 43651404



83.1. \$20.263 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de junio de 2017, más los intereses moratorios desde el 17 de junio de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

84. Factura de venta No. 43964972

84.1. \$16.885 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de julio de 2017, más los intereses moratorios desde el 22 de julio de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

85. Factura de venta No. 44293268

85.1. \$20.630 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de agosto de 2017, más los intereses moratorios desde el 19 de agosto de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

86. Factura de venta No. 44633092

86.1. \$20.207 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de septiembre de 2017, más los intereses moratorios desde el 21 de septiembre de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

87. Factura de venta No. 44960025



87.1. \$22.860 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de octubre de 2017, más los intereses moratorios desde el 21 de octubre de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

88. Factura de venta No. 45241987

88.1. \$21.338 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de noviembre de 2017, más los intereses moratorios desde el 22 de noviembre de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

89. Factura de venta No. 45617568

89.1. \$19.791 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de diciembre de 2017, más los intereses moratorios desde el 21 de diciembre de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

90. Factura de venta No. 45941040

90.1. \$21.570 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19 de enero de 2018, más los intereses moratorios desde el 20 de enero de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

91. Factura de venta No. 46283563

91.1. \$21.830 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de febrero de 2018, más los intereses moratorios desde el 17 de febrero de



2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

92. Factura de venta No. 46603095

92.1. \$19.008 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de marzo de 2018, más los intereses moratorios desde el 17 de marzo de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

93. Factura de venta No. 46926743

93.1. \$21.604 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de abril de 2018, más los intereses moratorios desde el 19 de abril de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

94. Factura de venta No. 47261703

94.1. \$18.360 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de mayo de 2018, más los intereses moratorios desde el 22 de mayo de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

95. Factura de venta No. 47636720

95.1. \$19.535 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de junio de 2018, más los intereses moratorios desde el 21 de junio de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

96.Factura de venta No. 47963360

96.1. \$19.397 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de julio de 2018, más los intereses moratorios desde el 19 de julio de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

97.Factura de venta No. 48328637

97.1. \$24.251 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de agosto de 2018, más los intereses moratorios desde el 22 de agosto de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

98.Factura de venta No. 48658607

98.1. \$26.809 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de septiembre de 2018, más los intereses moratorios desde el 19 de septiembre de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

99.Factura de venta No. 49004193

99.1. \$24.947 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19 de octubre de 2018, más los intereses moratorios desde el 20 de octubre de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



100. Factura de venta No. 49335266

100.1. \$25.661 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19 de noviembre de 2018, más los intereses moratorios desde el 20 de noviembre de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

101. Factura de venta No. 49675346

101.1. \$23.867 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de diciembre de 2018, más los intereses moratorios desde el 19 de diciembre de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

102. Factura de venta No. 50006122

102.1. \$23.439 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de enero de 2019, más los intereses moratorios desde el 19 de enero de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

103. Factura de venta No. 50362203

103.1. \$21.665 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de febrero de 2019, más los intereses moratorios desde el 19 de febrero de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

104. Factura de venta No. 50708313



104.1. \$24.504 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de marzo de 2019, más los intereses moratorios desde el 21 de marzo de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

105. Factura de venta No. 51065366

105.1. \$26.981 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de abril de 2019, más los intereses moratorios desde el 18 de abril de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

106. Factura de venta No. 51402256

106.1. \$29.939 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de mayo 2019, más los intereses moratorios desde el 18 de mayo de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

107. Factura de venta No. 51762393

107.1. \$26.313 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de junio de 2019, más los intereses moratorios desde el 19 de junio de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

108. Factura de venta No. 52106535



108.1. \$26.917 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19 de julio 2019, más los intereses moratorios desde el 20 de julio de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

109. Factura de venta No. 52464116

109.1. \$30.078 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de agosto 2019, más los intereses moratorios desde el 21 de agosto de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

110. Factura de venta No. 61738015

110.1. \$9.333 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de octubre de 2021, más los intereses moratorios desde el 21 de octubre de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

111. Factura de venta No. 62475385

111.1. \$2.947 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de diciembre de 2021, más los intereses moratorios desde el 18 de diciembre de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

112. Factura de venta No. 75724493

112.1. \$47.310 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de febrero de 2023, más los intereses moratorios desde el 18 de febrero de 2023, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

113. Factura de venta No. 76130842

113.1. \$55.036 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de marzo de 2023, más los intereses moratorios desde el 18 de marzo de 2023, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Los anteriores pagos los deberá sufragar la parte demandada dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación de este auto. Se advierte sobre el término legal de diez (10) días que tiene para formular excepciones.

La condena en costas se hará en su oportunidad.

SEGUNDO: Notifíquese este auto a la parte demandada conforme lo estipulado en el Código General del Proceso o Ley 2213 de 2022.

TERCERO: Reconocer personería al Dr. JULIO CÉSAR CASTRO VARGAS para actuar como apoderado judicial de la entidad ejecutante.

Notifíquese,

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ

Jueza

J.D.Q.C.